

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Programa de Educación del Instituto

1. Cuando se creó el Instituto Internacional de Estudios Laborales en 1960, el entonces Director General de la OIT, David Morse, destacó su papel educativo y señaló que el Instituto nacía de la necesidad de promover un mejor entendimiento de los problemas laborales en todos los países, y que iba a conceder especial importancia a la formación de los dirigentes en todo lo que atañe a los problemas sociales y a la política social¹. Este mandato específico fue reafirmado en 1961 por el primer Presidente de la Junta Directiva del Instituto, quien declaró que el objetivo de la institución era promover «el estudio y la comprensión de la evolución de las condiciones y problemas a los que debían responder la política social y laboral» y que iba a orientar sus actividades educativas «hacia aquellas personas que ocupaban puestos de responsabilidad y que tomaban o influían sobre las decisiones de política social y laboral, de modo que pudieran adquirir una comprensión más amplia y profunda del proceso del cambio económico y social en cuyo contexto deben tomarse tales decisiones»².
2. A lo largo de los años, el Instituto ha emprendido con éxito toda una gama de actividades educativas. A medida que se aproxima su quincuagésimo aniversario, el momento parece oportuno para reflexionar acerca de la eficacia y efectividad de tales actividades, la medida en que responden a las necesidades de los mandantes tripartitos de la OIT y si se plantean nuevas demandas y necesidades a las que es preciso responder, u oportunidades que han de aprovecharse.
3. En el presente documento se examinan todas estas cuestiones desde la perspectiva de las actividades educativas. Muchas actividades de diálogo político, investigación y divulgación conllevan una dimensión educativa pero, dadas las limitaciones de espacio y de tiempo, éstas no han sido abarcadas en este documento. El documento se divide en cinco secciones. En primer lugar, se examinan la actividad educativa principal, esto es, el curso anual para becarios, así como otros cursos más limitados del mismo tipo. En la segunda sección se trata la dimensión educativa ligada a la constitución de redes y a las asociaciones académicas. En la tercera, se hace una breve presentación de otras iniciativas educativas recientes del Instituto. En la cuarta, se formula una serie de posibles opciones para reforzar o ampliar las actividades educativas. Por último, se plantean algunas cuestiones específicas respecto de las cuales se desea obtener la orientación de la Junta Directiva.

¹ Documento GB.144/2/1, 144.^a reunión del Consejo de Administración, Ginebra, 1.º-4 de marzo de 1960, párrafo 5.

² Declaración del Presidente de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales con ocasión de su primera reunión, Ginebra, 3 de julio de 1961.

1. Curso internacional para becarios

4. El curso anual para becarios constituye la actividad educativa señera del Instituto. Se celebra en Ginebra durante las tres semanas anteriores a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El curso para becarios se ha concebido con miras a consolidar la base de conocimientos y la capacidad de los participantes enviados por los mandantes tripartitos de la OIT, de modo que puedan contribuir a la formulación de la política laboral y social de sus países respectivos. Este curso presta una atención especial a: *a)* la consolidación de los conocimientos relativos a la estructura, mandato, principios y programas de la OIT; *b)* el fomento de un intercambio transnacional de puntos de vista y experiencias entre los mandantes de la OIT acerca de los temas que revisten importancia para la labor de la OIT; y *c)* la promoción de la concepción de un enfoque integrado para las políticas sociales y económicas, con especial énfasis en las metodologías y los procesos políticos subyacentes en la formulación de las políticas. Se pone el acento en el desarrollo de la claridad conceptual, el rigor analítico, las aptitudes para la resolución de problemas y la articulación de los propios puntos de vista y observaciones respecto de los desafíos que aparecen en el mundo del trabajo.
5. El segundo año del curso se imparte en inglés, alternando con cursos en francés y español. Quienes asisten al curso en inglés proceden de todos los continentes y regiones de la OIT, mientras que los cursos en francés y el español tienden a presentar un sesgo regional, en el primer caso en favor de África, y en el segundo en favor de Latinoamérica.
6. Los participantes se seleccionan de entre un panel de candidatos presentados por los Grupos del Consejo de Administración, sobre la base de criterios que se rigen por la edad, las calificaciones, la representación regional y el equilibrio de género. El número de becas que se conceden y la fórmula para la representación de los grupos son los siguientes:
 - i) curso en inglés: un total de 23 becas, ocho para participantes nombrados por los gobiernos, ocho por el Grupo de los Trabajadores (seis personas nombradas por países y dos por organizaciones internacionales de trabajadores), y siete personas nombradas por las organizaciones de empleadores (seis por países y uno por la Organización Internacional de Empleadores);
 - ii) cursos en francés y en español: un total de 21 becas, seis para personas nombradas por los gobiernos, ocho para personas nombradas por el Grupo de los Trabajadores (seis por países y dos por organizaciones internacionales de trabajadores) y siete personas nombradas por organizaciones de empleadores (seis por países y uno por la Organización Internacional de Empleadores).
7. En lo que se refiere al contenido técnico del curso, distinguidos expertos de universidades reconocidas, especializados en las disciplinas fundamentales de la OIT, se encargan de pronunciar conferencias y de dirigir los debates. También contribuyen al desarrollo del material pedagógico para los cursos. El personal de la OIT también realiza presentaciones y dirige debates respecto de sus programas y actividades.
8. Sobre la base de estas contribuciones de la comunidad académica y de la OIT, el Instituto revisa periódicamente el programa y contenido del curso para becarios, con el fin de lograr un equilibrio entre las cuestiones políticas de actualidad y las inquietudes que puedan plantearse en el futuro. Durante los últimos años, el curso ha pasado de centrarse en las «políticas activas del mercado de trabajo para el desarrollo económico y social» para orientarse a las «políticas sociales y laborales para el trabajo decente». El curso se estructura en una serie de conferencias, talleres, ejercicios de grupos y visitas sobre el terreno, proporcionando así un proceso de aprendizaje interactivo en una comunidad multicultural de docentes y estudiantes. Se pone un énfasis especial en el trabajo en grupo,

las discusiones, los trabajos por escrito y las presentaciones a cargo de los participantes, con especial atención a los mercados laborales y la política social de los países en desarrollo. Todo el material docente y los trabajos preparados por los participantes se publican en un sitio web.

9. Los ejercicios de evaluación, en los que se alienta a todos los participantes a expresar francamente sus opiniones y sugerencias, forman parte del contenido de los trabajos del curso para becarios. El formato y el contenido de los cursos están sujetos a mejoras continuas basadas en la información facilitada por los participantes. Estos ejercicios y otras contribuciones de los becarios indican por lo general un alto nivel de satisfacción respecto de las oportunidades facilitadas para su progresión personal y profesional.
10. Además del habitual curso para becarios que se celebra Ginebra, se han organizado con carácter ocasional cursos similares, pero de menor duración, en los planos regional y nacional, en respuesta a solicitudes concretas de los mandantes. Por ejemplo, en 2002 se celebraron cursos regionales para becarios en Beirut y en 2003 en Bangkok, así como un curso nacional específico en Shanghai en 2004. Estos cursos pueden adaptarse a las necesidades locales, y pueden ser muy eficaces en función de los costos. En cambio, no ofrecen el contacto con la labor general de la OIT, y el Instituto tendría dificultad para organizar periódicamente estos cursos en todas las regiones.

2. Asociaciones y redes académicas

11. Un recurso importante al que acude el Instituto para lograr su objetivo son las asociaciones y la constitución de redes, tanto con los mandantes de la OIT como con instituciones académicas independientes y otros especialistas. La constitución de redes con los principales centros académicos ha aportado una contribución esencial para garantizar la elevada calidad de las actividades educativas, y ha contribuido a configurar los cursos para becarios, las conferencias públicas, los programas de investigación y los debates de política. Los miembros de estas redes también trasladan los mensajes y valores de la OIT a un público más amplio, y en particular a la comunidad docente.
12. Gran parte de las redes constituidas tienen carácter informal, y se materializan a través de la participación en asociaciones, grupos de investigación y reuniones exteriores. Pero también existen intercambios y contactos más estructurados:
 - i) A los especialistas de política social y laboral que disfrutan de un año sabático en sus instituciones, el Instituto les ofrece oficinas y acceso a los servicios de documentación de la OIT. Se les invita a contribuir al programa de investigación del Instituto y a servir como especialistas en actividades docentes tales como conferencias, seminarios destinados al personal y cursos para becarios. Cada año se benefician de estas facilidades tres o cuatro especialistas.
 - ii) El programa de becas Phelan, iniciado en 2000 sobre la base de un fondo de dotación en memoria de Edward Phelan, antiguo Director General de la OIT, ofrece una beca a un joven investigador destacado de un país en desarrollo, la cual tiene como finalidad cubrir una estancia de seis meses en Ginebra. El ganador de esta beca emprende una labor de investigación original sobre un determinado aspecto del trabajo decente, aprovechando las instalaciones del IIEL y de la OIT, con el asesoramiento y los conocimientos técnicos especializados del personal respectivo.
 - iii) Cada año, el Instituto organiza visitas de estudio a la OIT que duran de uno a tres días para grupos que oscilan entre 10 y 50 visitantes. Entre éstos se incluyen estudiantes de las principales universidades europeas, que se familiarizan así con la labor de la OIT y

de otras organizaciones internacionales como parte de su formación, así como miembros de grupos de trabajo especiales que desean profundizar sus conocimientos de la OIT y de sus temas específicos de interés. En 2006 participaron unas 300 personas en tales actividades.

- iv) Se ofrecen becas a estudiantes de licenciatura y de posgrado, inscritos para obtener un título superior en universidades importantes, y que desarrollan una labor de análisis de las cuestiones laborales y sociales. Estos estudiantes, que son cinco o seis cada año, participan en la labor de investigación del Instituto, normalmente por un período de entre tres y cuatro meses, aprovechando las instalaciones de la sede y bajo la supervisión de personal del Instituto.

13. Estas disposiciones se integran cada vez más en el contexto de la colaboración con una red de instituciones asociadas radicadas en distintas partes del mundo y especializadas en política laboral y social. Se incluirá tanto a redes de instituciones académicas como a redes vinculadas a los empleadores y los trabajadores. Se invita a los participantes en esta red a contribuir a las actividades de investigación y docentes sobre áreas o temas principales que revisten una importancia estratégica para la OIT y sus mandantes. En particular, pueden realizar contribuciones específicas a las actividades docentes en curso, tales como los cursos para becarios y los talleres específicos. Un objetivo importante de la red es facilitar a los investigadores y estudiantes de los países en desarrollo el acceso a los medios educativos del Instituto, ya que las acciones actuales tienden a concebirse en función de los países industrializados. En consecuencia, se están facilitando recursos para contribuir a los gastos de viaje y estancia de dichos especialistas y estudiantes del exterior.

3. Otras iniciativas recientes

14. Varias iniciativas recientes tienen como objetivo ampliar el alcance y la eficacia del programa educativo del Instituto.

i) Preparación de material pedagógico sobre el trabajo decente

15. Un equipo de destacados académicos ha preparado estudios destinados a explicar las distintas dimensiones del trabajo decente, con especial referencia a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, a saber: los derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. Dichos estudios se han convertido en una publicación del Instituto titulada: «Trabajo decente: objetivos y estrategias». Ofrece una introducción global a los conceptos, estrategias y políticas que se refieren al trabajo decente y sus elementos clave, estudia su evolución y contenido, y muestra su importancia y aplicabilidad en distintos contextos institucionales y fases del desarrollo.

16. Se preparó posteriormente una versión abreviada de esta publicación con el título «Material pedagógico sobre el trabajo decente», destinada al uso de los estudiantes que participan en los cursos para becarios. En el curso internacional para becarios de 2006, se utilizó una versión española de estos materiales pedagógicos³.

ii) Cursos temáticos

17. El Instituto ha organizado cursos temáticos específicos que reflejan la evolución de las perspectivas y prioridades en el mundo del trabajo. Estos cursos, que tienen carácter

³ <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/matped.pdf>.

interdisciplinario, se han concebido principalmente para los estudiantes universitarios, y se integran en los acuerdos de colaboración académica en vigor con las principales instituciones docentes. Desde 2004, el Instituto ha colaborado con la Universidad de Cornell para organizar dos cursos dirigidos a los estudiantes de Cornell y a los becarios de la OIT en Ginebra sobre dos temas: i) «Los derechos de los trabajadores como derechos humanos»; y ii) «La globalización y las relaciones de trabajo en la transición». Cada curso consistía en una serie de diez conferencias y/o seminarios impartidos por especialistas de la OIT en Ginebra y por profesores de Cornell en Itaca a través de videoconferencias. En la actualidad, el Instituto está estudiando la posibilidad de ampliar el acceso a estos cursos a estudiantes de otras universidades, especialmente de los países en desarrollo.

iii) **Nuevos enfoques educativos en los estudios laborales**

18. Se observa una demanda creciente de programas universitarios de estudios laborales y de política social, y distintas instituciones académicas de todo el mundo están preparando nuevos cursos en este área. El Instituto ha comenzado a establecer una asociación con las instituciones correspondientes a través de iniciativas tales como la Universidad laboral global (que cuenta con el apoyo de ACTRAV), principalmente con miras a prestar asistencia en la elaboración de instrumentos educativos y calificaciones de posgrado que beneficien a los estudiantes procedentes de los países en desarrollo. El Instituto no organiza estos cursos, pero puede desempeñar un papel de colaboración con las instituciones académicas que desarrollan su actividad en el terreno, y facilitar asesoramiento y apoyo técnico para la concepción de los cursos.

4. **Consolidar el programa educativo**

19. Se han propuesto diversas ideas con miras a mejorar el contenido y alcance de las actividades docentes del Instituto. Algunas de ellas implican una expansión o fortalecimiento de las actividades e iniciativas antes enumeradas. Otras son nuevas ideas. En esta sección se presenta una lista de posibles innovaciones y evoluciones:
- a) Ampliar o modificar las actividades del curso para becarios. Esto se podría llevar a cabo de distintas maneras. En primer lugar, el Instituto podría alentar a las oficinas exteriores de la OIT a organizar cursos para becarios en los planos regional o nacional, aprovechando la experiencia, los programas y los profesores del curso anual que se celebra en Ginebra. En segundo lugar, podría acortarse el curso para becarios habitual, con el fin de liberar recursos para poder celebrar un segundo curso más centrado en los problemas fundamentales del futuro (medio ambiente y trabajo, tecnología, etc.) en otro momento del año o en una región concreta del mundo. En tercer lugar, sería posible sacar mayor partido a la red de alumnos, que incluya a las personas que han participado y contribuido a los cursos para becarios. Esta podría servir como foro para el intercambio periódico de opiniones e información sobre las principales cuestiones que vayan planteándose en el mundo del trabajo, y también para apoyar la promoción de actividades educativas en materia de política laboral y social por parte de los mandantes de la OIT. Como primer paso, se ha previsto la organización de una encuesta entre los alumnos del curso para becarios.
 - b) Organizar retiros periódicos para dirigentes de los mandantes o de la OIT. Dichos retiros podrían convertirse en ocasiones para una discusión pormenorizada al margen del entorno habitual de la OIT sobre las perspectivas que revisten importancia para el futuro programa de trabajo de la OIT, y para llevar a cabo una reflexión más detallada sobre los grandes objetivos de la Organización y sobre las estrategias y los medios

para alcanzarlos. El Instituto podría organizar cada año escuelas de verano para el personal de la OIT, que podrían responder a este mismo objetivo.

- c) Ampliar la colaboración con otras instituciones para la concepción de programas y cursos destinados a la obtención de títulos de posgrado y diplomas en el ámbito de la política laboral y social. Una manera de lograrlo sería la sistematización de las actuales redes de docentes e investigadores del Instituto que tratan de estas cuestiones, y la colaboración con los miembros de esta red para desarrollar una gama de programas y cursos opcionales que podrían impartir instituciones de enseñanza superior de todo el mundo.
- d) Crear una infraestructura para impartir cursos de breve duración destinados a los trabajadores, las empresas y los gobiernos. Estos podrían incluir cursos breves para altos directivos del sector empresarial y dirigentes de los trabajadores sobre cuestiones relativas a la comunidad empresarial y laboral global, ámbito en el que la OIT ha acumulado conocimientos, experiencia práctica y criterios, como son las normas del trabajo o la responsabilidad social de la empresa. Esta experiencia práctica singular podría materializarse en programas de «desarrollo ejecutivo» de alta calidad, basados en estudios de caso sobre experiencias y buenas prácticas. El Instituto podría asociarse con las universidades e instituciones de investigación que puedan movilizar las contribuciones intelectuales necesarias para organizar tales cursos, y compartir además la responsabilidad de su comercialización ⁴.
- e) Aprovechar de manera más sistemática los proyectos de investigación del Instituto como fuente de materiales y actividades educativas. Ello incluiría la preparación de materiales pedagógicos que reflejen los resultados de los proyectos de investigación concretos. También implicaría la organización de talleres móviles, destinados a ofrecer un foro para el diálogo en materia de políticas entre los investigadores, los mandantes de la OIT y otros grupos en relación con los temas de investigación del Instituto o con cuestiones de carácter más general que se correspondan con la misión y el mandato de la OIT. Estos talleres también podrían convertirse en un instrumento importante para mejorar la capacidad de investigación en los países en desarrollo, y pueden tratar de organizarse en el marco de redes de instituciones de carácter regional.
- f) Invertir en el desarrollo de cursos multimedia o de aprendizaje a distancia sobre cuestiones de política social y laboral, destinados a los mandantes de la OIT, a otros estudiantes o a participantes en cursos de formación para adultos. Una asociación con el Centro de Turín, que dispone de conocimientos técnicos especializados en este ámbito, y tal vez también con alguno de los principales proveedores de tecnología, podría permitir crear una biblioteca digital de materiales audiovisuales y documentos accesibles tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, la cual se configuraría como un recurso flexible para las actividades de enseñanza a distancia. Los materiales para dichos cursos podrían basarse en toda una gama de actividades en curso de la OIT.

20. No se han detallado para este documento las implicaciones en términos de recursos de las distintas opciones, pero la discusión de las mismas servirá a la Junta Directiva para orientar en 2007 la elaboración de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009. Varias de las ideas que aquí se proponen se basan en la experiencia del Instituto más que en sus recursos financieros. Algunas de ellas podrían autofinanciarse o, como en el caso de

⁴ La Universidad de Cornell, que ya ha concebido un programa impartido en los Estados Unidos sobre centrado en las normas del trabajo, ha manifestado su interés por asociarse con el Instituto para concebir programas similares en otros países. La actual colaboración entre el Instituto y la Universidad laboral global, una iniciativa de ACTRAV, ya se ha mencionado anteriormente.

las escuelas de verano, ser financiadas en gran parte por los participantes. No obstante, otras tales como el desarrollo de materiales pedagógicos o de nuevos cursos, requieren claramente recursos adicionales. Algunas de las opciones podrían adaptarse a la financiación extrapresupuestaria. Otras exigen asociaciones con instituciones externas, que podrían tener acceso a fuentes de financiación alternativas.

21. Una colaboración reforzada con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín sería un instrumento importante para llevar adelante varias de estas opciones. Aunque desarrollan su labor en el contexto del mismo marco político global, el Instituto y el Centro de Turín tienen orientaciones distintas y, como resultado de ello, han creado redes separadas de afiliados y asociados. Pero es evidente que podría lograrse una mayor sinergia a través de una combinación de sus bases documentales, redes y conocimientos técnicos especializados, y de la organización de ciertas actividades conjuntas, tales como las escuelas de verano, el aprendizaje a distancia o el apoyo para la educación de posgrado. Esta sería una manera de aumentar la disponibilidad de recursos para una gama más diversificada de actividades educativas. Las discusiones preliminares acerca de estas cuestiones tienen que convertirse ahora en un protocolo de colaboración claro.

5. Cuestiones que requieren reflexión

22. En el contexto de las cuestiones planteadas en la presente nota, se invita a la Junta a que dé a conocer sus opiniones y facilite orientación respecto de las actividades, iniciativas y opciones anteriormente descritas. Entre los puntos específicos que la Junta tal vez considere oportuno abordar figuran los siguientes:
- i) ¿se requieren o mejoras o modificaciones al actual curso internacional para becarios, incluidas la frecuencia, la duración, los temas y el modelo de participación? ¿Existen motivos para dar mayor énfasis a cursos similares en el plano regional o nacional, o a cursos más específicos sobre temas concretos?
 - ii) evaluación de la utilidad de los nuevos tipos de actividades docentes, tales como los retiros y las escuelas de verano, destinadas a los dirigentes de los mandantes de la OIT o al personal de la Oficina;
 - iii) conveniencia de reforzar las asociaciones y redes en los países en desarrollo, y de orientar en consecuencia las actividades docentes (y de investigación);
 - iv) ¿debería invertir el Instituto en la concepción de programas de posgrado sobre cuestiones laborales y sociales, en colaboración con instituciones exteriores?
 - v) ¿debería el Instituto proseguir con el desarrollo de nuevos tipos de cursos educativos específicos en ámbitos reconocidos como propios de la OIT, tales como los cursos para ejecutivos o el aprendizaje a distancia? y ¿cómo financiarlos?
 - vi) el alcance de una colaboración reforzada con el Centro de Turín; los ámbitos de colaboración y las medidas de carácter práctico que deberían adoptarse en un futuro inmediato.

Ginebra, 12 de octubre de 2006.